

I. Ayuntamiento de Madrid

B) Disposiciones y Actos

Área de Gobierno de las Artes

RESUELVO

- 1583 *Resolución de 4 de agosto de 2010 de la Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de las Artes por la que se hace público el Decreto de 30 de julio de 2010 de la Delegada del Área de Gobierno de las Artes por el que se adjudica la convocatoria de Becas Matadero Madrid 2010.*

A la vista de la propuesta de la Comisión de Valoración de las ayudas convocadas en el expediente 191/2010/00422, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid; y en virtud de las facultades que me han sido delegadas con fecha 18 de junio de 2007 por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid mediante Acuerdo de delegación de competencias específicas en los órganos superiores y en los órganos directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos, y Acuerdo por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de las Artes y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos,

"Adjudicar la convocatoria de Becas Matadero Madrid 2010, a favor de:

- Beca Coordinación/Producción: Gema Moreno Melgar, con DNI 50464381N, por importe de 7.500,00 euros.
- Beca Comunicación/Difusión: Sonsoles Rodríguez González, con DNI 03133897D, por importe de 7.500,00 euros.

Asimismo, se aprobó el siguiente listado de suplentes como beneficiarios de las ayudas en caso de renunciaciones de alguno de los anteriores:

- Teresa de Andrés Arias-Salgado, con DNI 47282177L.
- Juana Fernández Izuzquiza, con DNI 51106104N.
- Estrella Serrano Tovar, con DNI 44594295D.
- Marta Perandones Alarcón, con DNI 50752379G.
- Francesca Mereu, con DNI X9988044.
- Fadrique Iglesias Mendizábal, con DNI 71165192H.
- Aleli Mirelman Karger, con DNI 47030293P.
- Eugenia Cruces Cuadra, con DNI 44595189Y.

Esta resolución implica la desestimación del resto de solicitudes presentadas, de conformidad con lo establecido en la base 5, apartado 8 de las bases reguladoras de la convocatoria de Becas Matadero Madrid 2010".

Madrid, a 4 de agosto de 2010.- La Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de las Artes, P.S., Decreto de 30 de junio de 2010, el Director General de Actividades Culturales, Manuel Lagos Gismero.